

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGLOVES S.A., CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2013

En el cantón Guayas, Ciudad Guayaquil, a los tres (3) días del mes de febrero del año Dos mil trece (2013), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Mapasingue Este; Ciudadela Quisquis Calle Juan Montalvo mz A1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía ECUAGLOVES S.A., con la presencia de sus accionistas: Moran Bajaña Silvia, propietaria de setecientos veinte acciones (720) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Villamar Moran Summer, propietario de ochenta (80) acciones, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, quiénes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Representante legal de la Compañía el Señor Perez Varela Jairo, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultados del periodo correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer y aprobar acerca de las operaciones generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta la señora Moran Bajaña Silvia, en calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Jairo Pérez Varela, en su calidad de Representante Legal. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce el Estado de Situación Financiero y el Estado de resultado del periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales son aprobados por unanimidad
3. De la revisión del Estado de situación financiero, se desprende que en el año 2012 no se generaron utilidades por lo que la compañía no realizó operaciones comerciales. Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:
 - a) Copia de los informes del Gerente General, Comisario así como Estado de Situación Financiero sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012;
 - b) Copia de Lista de asistentes;
 - c) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



Silvia Moran Bazaña
Presidente
Accionista



Summer Villamar Moran
Accionista



Jairo Perez Varela
Representante Legal- Secretario